

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica en Educación Primaria
Código:	5410012
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Conocer la epistemología propia del área de la Didáctica de la Lengua y la Literatura, especialmente en lo relacionado con la enseñanza y aprendizaje de niños/as de Educación

Primaria.

Analizar la macrohabilidad oral y su aplicación didáctica desde un enfoque comunicativo.

Analizar la macrohabilidad escrita y su aplicación didáctica desde un enfoque comunicativo.

Examinar y valorar los contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de

la lengua y la literatura.

Conocer y aplicar una comunicación lingüística y literaria que promueva la educación

democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos

sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

Comprender y experimentar la complejidad de la formación del lector y el desarrollo de

secuencias que faciliten la mediación lectora.

Crear secuencias didácticas y situaciones de aprendizaje que sigan pautas metodológicas

deseables para el desarrollo de habilidades lingüísticas, y ser experimentadas -si hubiera

oportunidad- en situaciones de prácticas de enseñanza.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Modulares (según memoria verifica)

M43. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

M44. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

M45. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

M46. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

M47. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

M48. Fomentar la lectura y animar a escribir.

M49. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

M50. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

M51. Expresarse, oralmente y por escrito en su una lengua extranjera.

M52. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Específicas de la materia

Comunicarse de forma oral y escrita en la lengua nativa

Tener la capacidad de organizar y planificar

Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis

Ser capaz de resolver problemas en situaciones concretas

Trabajar en equipo/grupo

Desarrollar habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Tener capacidad de crítica y autocrítica.

Competencias genéricas:

Generales:

Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la

profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a

los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la

innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando

procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una

segunda lengua.

Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

Expresar y aceptar la crítica.

Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus

principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios

de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos

de enseñanza y aprendizaje respectivos.

Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y

plurilingües.

Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos

dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las

diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática

en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del

alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la

diversidad que correspondan.

Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y

la tecnología

en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente

la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la

riqueza cultural.

Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Enseñanza y aprendizaje del lenguaje oral: Comprensión y expresión.

BLOQUE II. Enseñanza y aprendizaje del lenguaje escrito: Comprensión y expresión.

BLOQUE III. Contenidos, recursos didácticos y materiales para el desarrollo de habilidades lingüísticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Esta asignatura se acoge al proyecto de innovación docente con IA que se llevará a cabo este curso académico en la EUO y, por ello, la metodología de enseñanza-aprendizaje implicará el uso de herramientas basadas en IA (ChatGPT, Claude, Gemini, Copilot, etc.) como asistentes virtuales de apoyo al aprendizaje (por ejemplo, en estructuración, brainstorming, búsqueda de fuentes, conceptos e imágenes educativas), nunca para generar productos finales ni para prácticas fraudulentas. Se requiere ante todo transparencia y, opcionalmente, se podrá pedir al alumnado que facilite los prompts utilizados para la generación de material de trabajo o estudio.

Clases teóricas

La metodología será realizada de una manera globalizada, activa y motivadora siguiendo

las directrices del Diseño Curricular Base de Educación Primaria. Como apoyo de esta

metodología el alumno o alumna deberá consultar fuentes bibliográficas que aconsejaremos para cada uno de los distintos bloques temáticos.

Clases prácticas

Tipos de prácticas

1. Actividades de comprensión y expresión orales y escritas, referidas al lenguaje de los

niños/as de Educación Primaria.

2. Actividades de ortografía para el perfeccionamiento de la acentuación, puntuación, léxico

y redacción de los futuros profesores/as.

3. Actividades y ejercicios relacionados con los temas correspondientes.

En las clases prácticas es imprescindible la participación activa del alumno/a; el profesor o

profesora moderará, orientará y corregirá posibles errores. Se realizarán actividades tanto

individuales como en grupos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora y,

por ello, afecta a los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Por esto, la actitud del alumno/a ante el conocimiento y la investigación, la organización del sistema de trabajo

personal, la apertura y flexibilidad para adaptar nuevas ideas y el análisis de la información

novedosa se considerarán fundamentales en la plasmación numérica de las calificaciones.

Criterios generales de evaluación:

Corrección y propiedad de los contenidos y la presentación de los mismos.

Corrección

ortográfica y gramatical.

Calidad de la expresión oral y escrita.

Asistencia a las sesiones de clase. Respeto por el trabajo de clase.

Adecuación de la decisiones tomadas. Capacidad de regular y modificar la selección.

Reflexión sobre los contenidos seleccionados.

Uso de técnicas de búsqueda y organización.

Calidad de los materiales y recursos presentados.

Resultado final de las tareas realizadas

Actitud positiva hacia su aprendizaje.

Respeto hacia su trabajo y el de sus compañeros/as.

El sistema de calificación estará basado en las siguientes actividades:

PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

Cada profesor/a especificará en su proyecto docente la cantidad y el tipo de pruebas a

realizar así como las fechas de las mismas. Podrán ser tanto orales como escritas.

CONTROLES DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A lo largo del curso se realizarán controles o pruebas de expresión oral y escrita, y su

superación será INDISPENSABLE para aprobar la asignatura.

TRABAJO

Tareas elaboradas tanto de forma individual como en grupo donde se apliquen los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas tratadas en clase en relación con los

distintos bloques de contenido.

Normas para la realización de las pruebas y entrega de trabajos:

En las pruebas de carácter escrito se tendrán en cuenta, además de los conocimientos

teóricos, las siguientes normas:

- 1.La capacidad de ejemplificación de los contenidos expresados.
- 2.El nivel de expresión escrita utilizado. Se pretende que los textos sean ordenados, precisos y claros.
- 3.La utilización correcta de la acentuación y de los signos de puntuación (la ausencia de faltas de ortografía se considera fundamental para aprobar la asignatura).
- 4.Utilización de una grafía fácilmente legible.
- 5.Una presentación estética de los textos.

Habrà dos modalidades viables de evaluación en esta asignatura:

a) Evaluación continua

La evaluación podrá ser continua en caso de haber asistido al 80% de las clases. En este caso los criterios serán los siguientes:

- Evaluación de la parte práctica: 50% de la nota final; actividades dirigidas y/o autónomas, a desarrollarse durante las sesiones y/o a entregarse a final del curso; las actividades podrán ser grupales o individuales y se entregarán a través de la plataforma o directamente a la profesora, según se indique.
 - Evaluación de la parte teórica: 50% de la nota final; examen final sumativo
- * Será necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica de la asignatura.

b) Evaluación final

En casos debidamente justificados a comienzo del curso (razones laborales o médicas) en los que no sea posible alcanzar la asistencia mínima requerida, el alumnado podrá presentarse a una evaluación final. En este caso el examen final supondrá el 100% de la nota final.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para poder realizar una evaluación criterial adaptada al estudiante con necesidades académicas especiales, será necesaria la justificación oficial de estas a través de los parámetros exigidos por la Universidad de Sevilla y la Escuela Universitaria de Osuna.